ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS ERNESTO CAMACHO RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	93.409.070	CONTRATO No.	915-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CHAPARRAL ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Para el presente periodo se tienen asignados 48 PR de los cuales 1 está en estado ausente, lleva más de dos años sin asistir actividades de reincorporación, así mismo hay 3 en estado limitante temporal y 44 en estado activo de los municipios de Ortega 5 - Chaparral casco urbano 16– Roncesvalles 13 y San Antonio10. Se continúan labores realizando la atención con modalidad mixta realizando llamadas informando la continuidad de la atención virtual , indagando frente a síntomas para las PR y familias frente al COVID-19 , de manera virtual se socializa la oferta titulada para el mes de abril del SENA, así como el interés de proyectos productivos de vivienda, por otra parte se realizó un ejercicio de incidencia política en el municipio de chaparral junto a la coordinadora del GT Tolima, el profesional orientador y profesional de seguimiento, se realizó gestión y articulación con la directora del zonal del ICBF ,donde revisamos programas para hijos y familiares de PR de los municipios de Chaparral, Ataco, Planadas, Ortega , Rioblanco y San Antonio asi mismo visitamos a la gerente del hospital San Juan Bautista de Chaparral, con quien se articularon 3 temas fundamentales , 1 certificado de discapacidad para PR, canal de comunicación para citas con especialistas, brigadas municipales y extramurales de los municipios de Chaparral, Roncesvalles , San Antonio, Planadas, Ortega, Rioblanco y Ataco, por ultimo nos reunimos con el alcalde del municipio de Chaparral donde revisamos el ejercicio de incidencia política desde lo social y económico, buscando articular acciones de vivienda, así como oferta social, a lo que el acalde manifestó dificultades a raíz de la pandemia COVID-19 , pero a medida que se pudiera se iba continuar articulando, de igual forma se socializa la propuesta comunitaria para el sur del Tolima llamada conmemoración de la firma de los acuerdos, al cual es una propuesta del equipo comunitario del GT TOLIMA el realizar una feria desde lo deportivo, lo productivo y lo institucional por parte se realizó visita al corregimiento de Santa Helena, realizando 2 seguimientos de proyectos productivos desembolsados el año anterior en ganadería y cultivo de frijol, estos dos agrupan a 7 PR del municipio de Roncesvalles, esto teniendo en cuenta el MEM 021 emitido el 12de febrero del 2021 donde se determina : Es prioritario retomar la atención presencial en las siguientes actividades misionales, siempre y cuando las personas sujeto de atención y los profesionales encargados de su acompañamiento no presenten comorbilidades que constituyan un factor de riesgo adicional frente al contagio por COVID 19: • Acompañamiento al primer año de atención en los procesos de Reintegración, Reincorporación y Proceso de Atención Diferencial. • Apoyo y acompañamiento en el marco de la estrategia de fidelización ausentes – inactivos. • Gestión de proyectos productivos de reintegración y reincorporación. • Apoyo y acompañamiento a la asistencia técnica de proyectos productivos. • Gestión de oferta individual de Formación Académica y Formación para el Trabajo. • Gestión de oferta institucional y acompañamiento a integrantes de grupos familiares en todos los procesos. • Gestión para la estrategia de prevención temprana y superación de la estigmatización y procesos comunitarios. • Procesos de culminación y terminación de personas en reintegración. • Acciones de Servicio Social. • Gestión en temas de seguridad. • Articulación y gestión para la continuidad de la estrategia de incidencia en políticas públicas territoriales. • Gestión para la transformación y consolidación de los AETCR y temas asociados a vivienda. • Procesos administrativos sancionatorios, conforme los lineamientos de la Subdirección de Gestión Legal. • Demás actividades que apalanquen los indicadores de la Planeación Estratégica Institucional (PAI, SISCONPES, Plan de Estabilización, Plan de Acción de Territorial). La planeación y ejecución de las actividades de los funcionarios que se encuentren en trabajo en modalidad mixta y de los contratistas que adelanten actividades de forma presencial, deben guardar coherencia con las disposiciones o restricciones decretadas por el Gobierno Nacional. Es por esto que se proyecta reiniciar atención de manera presencial en el mes de marzo teniendo en cuenta las condiciones establecidas, gestionando y articulando con la institucionalidad local, para la elaboración de las hojas de ruta . 2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género. Para el presente periodo como se menciona en la resolución 066 del 2021 donde se amplía el periodo de transición hasta julio 31 de 2021, se esperan lineamientos misionales para el establecimiento de las hojas de ruta.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Para el presente periodo como se menciona en la resolución 066 del 2021 donde se amplía el periodo de transición hasta julio 31 de 2021, se esperan lineamientos misionales para el establecimiento de las hojas de ruta.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Para el presente periodo se continua con la asignación de las 48 PR sin embargo dentro de estos asignados no se tiene ninguno en la etapa de reincorporación temprana dado que todos llevan más de 24 meses haciendo parte del proceso superando esta etapa.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Para el presente periodo y dando continuidad al proceso de acompañamiento y gestión con la población objeto, se actualizan bases en salud, SISBEN, con 5 PR que realizaron traslado de otros GT así mismo la articulación municipal para coordinar los temas de sisbenización para estos y otros que no están sisbenizados, los traslados de municipios con Nueva PES así como las gestiones para los certificados de discapacidad. , se sigue el apoyo con el programa arando la educación, en los municipios de Chaparral, San Antonio y Roncesvalles.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS ERNESTO CAMACHO RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	93.409.070	CONTRATO No.	915-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CHAPARRAL ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado	Para el inicio del presente periodo como se mencionó como anterioridad se viene realizando un ejercicio de revisión y validación de afiliación de la población asignada al sistema de salud, así como censados para sisbenización, esto con el fin de articular la oferta en los municipios asignados, por otra parte, se inician los contactos con la gerente del hospital de Roncesvalles y Chaparral para realizar todo el proceso de certificación de discapacidad de una PR del municipio de Santa Helena. De igual forma se realiza acompañamiento a las PR que vienen adelantado su proceso de validación con el programa Arando la Educación en los municipios de Roncesvalles y San Antonio que aún no han terminado el ciclo. y estamos a la espera del inicio y continuidad de este proceso en Chaparral casco urbano. se acompaña la participación de una PR en el concejo municipal del municipio de Roncesvalles., asi como la vinculación de 4 PR al proyecto de mejoramiento genetico de este municipio por parte de la alcaldia municipal.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el presente periodo como se ha venido mencionando con anterioridad continuamos con atención virtual socializando al resolución 066 que determina la continuidad de la fase de transición hasta el mes de julio del 2021 así como las condiciones para acceder a su asignación mensual. Así mismo como se mencionó con anterioridad se realizo incidencia en el municipio de Chaparral donde se tiernen 3 espacios de reincorporacion colectiva , desde lo social y productivo, de igual forma en roncesvalles se visitaron dos proyectos productivos de Ganaderia y cultivo de frijol de 7 PR, asi mismo de la mesa municipa de reincorporación de Roncesvalles se gestiono 4 cupos para un proyecto de mejoramiento Genetico para las PR de roncesvalles, asi mismo la partociapción de un PR del consejo municipal de PAZ .
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para este periodo se realizó seguimiento con el delegado de nivel central de los proyectos1 XB de santa helena de Roncesvalles, 2 Fortalecimiento de iniciativas territoriales MPTF. Estos últimos ya con entrega de insumos y el XB de Roncesvalles a la espera de la contratación por parte de la administración municipal de los maestros para las adecuaciones pertinentes, por otra parte con el equipo comunitario del GT Tolima se proyecta realizar la conmemoración de los 5 años de la firma de los acuerdos de paz, con una feria en el municipio de Chaparral. Se busca gestionar y articular con diferentes entidades e instituciones que validen el ejercicio de reincorporación el ne departamento del Tolima
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado	Para este periodo como se mencionó con anterioridad se realizó dos visitas a 2 proyectos productivos del corregimiento de Santa helena, validando el estado de los mismos , así mismo se realiza visita en el municipio de Chaparral al zonal sur del ICBF , Hospital san juan bautista y admiración municipal, estas últimas con el fin de gestionar acciones que den cuenta de avances en el momento de establecer hojas de rutas.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el presente periodo como se menciona en la resolución 066 del 2021 donde se amplía el periodo de transición hasta julio 31 de 2021, se esperan lineamientos misionales para el establecimiento de las hojas de ruta.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para el presente periodo como se mencionó con anterioridad , se adelantaron las gestiones con la gerente del hospital de Chaparral para iniciar el proceso de certificado de discapacidad de una PR del corregimiento de Santa Helena, asi mismo se proyecta realizar la formulación de un proyecto productivo de una PR adulta mayor para el segundo trimestre del presente año.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizo el registro de asistencias psicosociales en el SIRR de las 44 PR que son atendibles dando cumplimiento al 100% de atención en los 4 municipios asignados , de igual forma , se tuvo 4 planillas de atencion psicosocial IRF103 y 4 Planillas IRF 99 Asi mismo se subio al SIR 1 certificado de quinto, actualizacion de 3 numeros telefonicos.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para este periodo se realizo el envio de un documento a la alcadia de chaparral con el fin de articular una cita para realizar incidencia politica .
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el presente periodo el 2 de marzo se participo en eo comite de ideas de negocio , el 3 de marzo en reunión equipo comunitario comunitaria, 12 de marzo presentación propuestas comunitarias coordinación GT tolima, 16 de marzo incidencia politica en el municipio de Chaparral, 23 de marzo reunion comunitarios, 25 de marzo comité de reincorporación, 26 de marzo comite GT Tolima, así mismo se realizo el informe de honorarios del presente periodo como los informes de expensas respectivamente.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizaron las actividades y se dio respuesta a las solicitudes de la coordinadora del GT tolima, oportunamente, en el marco de las obligaciones contractuales asignadas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En relación a las obligaciones generales, Se cumplió manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información, cumpliendo el código de ética de la entidad. se cumplió con el SGSI, realizando una gestión segura del Sistema de Información. Obligación protección de datos personales se cumplió mediante la protección de datos personales de conformidad a la Ley estatutaria 1581 de 2012." y demas obligaciones generales del contrato.

LUIS ERNESTO CAMACHO RAMIREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES
36312451 DE NEIVA

Fecha VoBo: 31/03/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"